

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS RETO LEY N°

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798, DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2008.

CIRCULAR Nº 188 (

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO,

12 MAY 2008

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de mayo de 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES:

SUBSIDIOS DEL MES:

REEMBOLSO DE PRESTACIONES:

\$ 69.960.303.144.504.4.389.938.-

TOTAL:

\$ 74.494.745.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° de Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

## Compañías de Seguros

ACE SEGUROS S.A.  BCI SEGUROS GENERALES S.A.  CIA. DE SEGUROS GENERALES CARDIF S.A.  CIA. DE SEGUROS GRALES. CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.  CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.  CHUBB DE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.  HUELEN GENERALES  LA INTERAMERICANA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.  ISE CHILE CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.  LIBERTY CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.	\$ 1.405.743 4.580.683 237 1.141.718 10.206.949 412.654 4.861 5.450.161 3.296.698 10.478.882
	10.478.882 1.025.107 863.096
PENTA SECURITY S.A. RENTA NACIONAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (CHILE) S.A.	 12.406.503 1.197.145 22.024.308
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	\$ 74.494.745

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9º Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21

www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

GUILLERMO LARRAIN RIOS

SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

Superintendente